

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

3532 *Anuncio de la Notaría de don José Clemente Vázquez López, sobre subasta extrajudicial de una finca urbana.*

Subasta Notarial

José Clemente Vázquez López, Notario del Ilustre Colegio de Asturias, con residencia en Gijón,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Gijón, calle Zamora, número 4, piso 1.º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Departamento número dos. Vivienda en planta primera, de la casa señalada con el número tres de la calle Alejandro Farnesio, del barrio de la Calzada, en Gijón. Ocupa una superficie construida de ciento diecinueve metros ochenta y dos decímetros y útil de setenta y siete metros once decímetros cuadrados, distribuida en hall, pasillo de distribución, cocina, salón-comedor, tres dormitorios, un cuarto de baño y un aseo. Linda, al frente, vista desde la calle de Alejandro Farnesio, la misma; derecha desde ese frente, caja de escaleras y ascensor, y bienes de Manuel y Nieves Martínez Fernández; izquierda, bienes de Pedro Costales y de Matías Días, y fondo, rellano de acceso, caja del ascensor y patio de luces del edificio adonde tiene luces y vistas.

Cuota. Le corresponde una cuota de participación en relación al total valor del inmueble de 17,71%.

Inscripción. Lo está en el Registro de la Propiedad de Gijón número dos, al Tomo 950, Libro 125, Folio 214, Finca número 5.873, inscripción 8.ª

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el 16 de marzo de 2011 a las diecisiete horas, siendo el tipo base el de (115.768,81 €) ciento quince mil setecientos sesenta y ocho euros con ochenta y un céntimos; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 14 de abril de 2011, a las diecisiete horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el 18 de mayo de 2011, a las diecisiete horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el 2 de junio de 2011, a las catorce horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del

acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Gijón, 25 de enero de 2011.- El Notario, don José Clemente Vázquez López.

ID: A110005543-1